

inforsan noticias

Campaña de prevención
del consumo o tráfico de
drogas en el extranjero



Campaña para prevenir, concienciar y disuadir sobre el consumo o tráfico de drogas en el extranjero

“¿EN SERIO CREES QUE ACERCARSE A LAS DROGAS EN EL EXTRANJERO PUEDE SER ALGO DIVERTIDO?”

El Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad en colaboración con los Ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, Justicia y la Fundación Ramón Rubial-Espanoles en el mundo, lanzan nuevamente una campaña para prevenir, concienciar y disuadir sobre el consumo y tráfico de drogas en el extranjero.

Con esta campaña que lleva por título: “¿EN SERIO CREES QUE ACERCARSE A LAS DROGAS EN EL EXTRANJERO PUEDE SER ALGO DIVERTIDO?” se alerta sobre las consecuencias negativas de acercarse a las drogas en los viajes al extranjero ya que en muchos países el consumo de drogas en la vía pública o en locales de ocio está penado, circunstancia que desconocen una gran mayoría de los jóvenes. Por tanto se corre el riesgo de acabar en la cárcel condenado por consumo o tráfico de drogas, aunque sea a pequeña escala.

El objetivo sigue siendo acabar con el falso mito de la tolerancia de ciertos países al pequeño consumo de drogas así como de la obtención de dinero fácil a través de rápidos viajes que ,en ocasiones, se presentan como viajes sin riesgo y que reportan gran cantidad de dinero, resultando ser en realidad una trágica aventura sin final cercano y con la única certeza de la nueva situación creada, que no es otra que acabar en un centro penitenciario de un país extranjero, a cientos de kilómetros de distancia y del que se desconocen tanto las leyes penales como penitenciarias. No nos cansaremos de reiterar y de tratar de concienciar de las consecuencias nefastas de este tipo de experiencias.

Presencia física de la campaña:

Se apreciará la campaña informativa en más de 600 puntos de las zonas de paso frecuente de viajeros en todo el territorio nacional: Aeropuertos con salidas internacionales, en grandes estaciones de ferrocarriles con gran tránsito, y en todas las comisarías que expiden pasaportes, visados, etcétera. Así como en los consulados de España en el extranjero, en los centros de vacunación internacional de Sanidad Exterior y en centros de educación secundaria.

En el reverso de las postales figuran los siguientes consejos:

- No compres, consumas, ni trafiques con drogas en el extranjero.
- Si sales de nuestro país, evita cualquier contacto con las drogas, puede ser el inicio de un viaje sin fecha de retorno.
- No hagas caso de falsas informaciones según las cuales otros países son más permisivos que España en el tráfico o consumo de drogas.
- No aceptes hacerte cargo de equipajes u objetos cuyo contenido desconozcas.
- En caso de detención comunícate lo antes posible con el Consulado de España o de cualquier país de la Unión Europea.
- Contacta con la Fundación Ramón Rubial-Espanoles en el Mundo.

Espanoles detenidos en el extranjero

En el año 2008, según datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 1.968 españoles están detenidos en 52 países extranjeros. De ellos, el 80% (1.572 personas) lo están por delitos relacionados con el tráfico de drogas a pequeña escala y/o por consumo. De los 1.968 detenidos, 1.671 son hombres y 297 mujeres.

Países con mayor número de españoles detenidos por drogas son: Marruecos (230), Perú (184), Brasil (126), Francia (121), Argentina (112) y Portugal (106).

En cuanto a su procedencia, Andalucía (319), Cataluña (289) y Madrid (250) son las Comunidades Autónomas con mayor número de españoles detenidos en el extranjero, aunque en 273 personas se desconoce este dato y 257 son nacidos en el extranjero.

En Europa está detenido el 25% del total (442) de ciudadanos españoles condenados o pendientes de juicio por delitos relacionados con las drogas.

Fuente: Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Consumo o tráfico de drogas en el extranjero.

Campaña preventiva “¿EN SERIO CREEES QUE ACERCARSE A LAS DROGAS EN EL EXTRANJERO PUEDE SER ALGO DIVERTIDO?”





Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Salud y Servicios Sanitarios
